



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2022	
Recibido	943 Hrs
Ex. N°	46723

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para remitir la partida adicional de recursos económicos, que fuere menester para cancelar el saldo del precio de la compra de la autobomba encargada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El voluntariado de Fray Luis Beltrán escribe nuevas páginas de su historia por estos días. Es que el destacamento de Bomberos de esa ciudad ha lanzado una campaña para recaudar el dinero necesario para cancelar el precio de una autobomba ya señada. Es que la única autobomba existente es una unidad modelo Ford, año 1966, que en la actualidad está fuera de servicio.

Lo cierto es que los beltranenses hace un tiempo adelantaron en concepto de seña una suma de dinero para evitar el aumento del precio, pero las condiciones pactadas implican que el desembolso del saldo de US\$ 35.000 debe efectivizarse antes del 13 de marzo de 2022, bajo apercibimiento de perder lo entregado.

Es así como se encuentran empeñados en actividades de recaudación. Como expresara en ocasión de presentar el Proyecto e Comunicación N° 41692 de fecha 30 de diciembre de 2020 vinculado a Bomberos Voluntarios de Firmat, "constituye un abuso que bomberos voluntarios deban, además, disponer de su tiempo adicional para generar recursos con miras a hacer frente a los gastos que su arrojada prestación requiere".

La realidad hoy es que, ante una emergencia, deben acudir bomberos de otras ciudades con la demora que ello implica; sostener la situación actual constituye un abuso también para las localidades vecinas, las que deben socorrer con sus propios medios a los beltranenses que hoy carecen de una autobomba.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial